

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN UNICO
ACTA N° 20

En la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, y Miami, Estado de la Florida (EEUU) siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a. m.) del día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron en Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Fundación Unico, sin necesidad de convocatoria previa a la cual renuncian todos los asistentes, de manera no presencial, las siguientes personas:

NOMBRE	MIEMBRO	IDENTIFICACIÓN
DAVID TOLEDO ESQUENAZI	PRINCIPAL DEL CONSEJO	94'451.075
ISIDORO TOLEDO ESQUENAZI	PRINCIPAL DEL CONSEJO	16'935.846
JOSE TOLEDO BESAEL	PRINCIPAL DEL CONSEJO	10'078.461

Asisten como invitados a la presente reunión Alexander Atehortúa Rizo como secretario de la Fundación.

El orden del día propuesto y aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo tuvo el siguiente desarrollo:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se comprobó la presencia de 3 miembros principales del Consejo Directivo de la Fundación Unico quienes también en su calidad de fundadores y por lo tanto intérpretes de los objetivos de la fundación, sus estatutos y fines de los bienes afectos a ella componen el Consejo Directivo, por lo tanto, hay así quórum para deliberar y decidir.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Por votación unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión se nombró como Presidente de la misma al señor David Toledo Esquenazi y como Secretario al señor Alexander Atehortúa Rizo cargos que se aceptaron y de inmediato se entraron a ejercer.

3. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se planteó el siguiente orden del día el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Consideración y aprobación del informe del gerente general.
5. Consideración del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros del año 2025 y ratificación o elección de revisor fiscal para el período 2026.
6. Consideración y aprobación estados financieros año 2025.
7. Revisión del estado de asignaciones, reinversión de excedentes y proyectos a desarrollar por la fundación.
8. Autorización al representante legal de la fundación para que solicite la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Presidente, David Toledo Esquenazi, da lectura al informe de gestión que entrega en copia a cada uno de los asistentes a la presente reunión.

Leído el informe se aprobó por el voto todos los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión.

5. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025 Y RATIFICACIÓN O ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO 2026.

El informe del Revisor Fiscal, que se adjunta como soporte a esta acta, fue leído y considerado por los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión sobre el cual no hubo observaciones por parte de los asistentes.

El presidente del Consejo Directivo propone a los miembros presentes en la reunión reemplazar al actual revisor fiscal de la Fundación **PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.** identificada con NIT. **900.943.048-4** y a las personas naturales nombradas por la firma, y en su lugar designar y nombrar a la firma de revisoría fiscal **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.**

En este momento el presidente del Consejo somete a votación de los asistentes el cambio de revisor fiscal de la fundación, proponiendo como nuevo revisor fiscal de la Fundación a la firma **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.** identificada con NIT. **860.008.890-5**. Dicha proposición es aceptada por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la reunión los cuales representan el 100% del quorum decisorio. De esta manera, la firma de revisores fiscales **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.** identificada con NIT. **860.008.890-5** es designada como la nueva firma de revisoría fiscal de la Fundación y queda autorizada por el Consejo Directivo para aceptar su nombramiento y designar a los revisores fiscales personas naturales, principal o suplente, quienes desarrollarán los servicios de revisoría fiscal contratados con la firma de revisoría **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.** Se autoriza al representante legal principal, suplente o especial de la Fundación o a la firma de revisores fiscales **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.** para realizar el respectivo registro del nombramiento en la Cámara de Comercio del domicilio de la Fundación.

6. CONSIDERACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

El Presidente de la fundación David Toledo Esquenazi da lectura a los estados financieros por el año 2025, de igual manera entrega copia de ellos a cada uno de los presentes. Los estados financieros que a continuación se relacionan se encontraron firmados por el Representante legal y el Revisor Fiscal. Los siguientes son los datos centrales de los mismos:

FUNDACIÓN UNICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		31 de diciembre	
	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	116,235	316,012
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	8,238	4,544
Propiedad y equipo	8	-	3,062
Activos por impuestos corrientes	9	4,053	4,053
Otros activos no financieros	10	5,814	18,735
Total del activo		134,340	346,406
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	73,523	42,672
Pasivos por beneficios a empleados	13	25,927	36,914
Pasivos por impuestos corrientes		1,891	1,891
Otros pasivos no financieros	12	57	6
Total del pasivo		101,398	81,483
PATRIMONIO			
Capital	14	20,000	20,000
Excedente del ejercicio		12,942	244,923
Total del patrimonio		32,942	264,923
Total del pasivo y del patrimonio		134,340	346,406

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



David Toledo Esquenazi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana María Betancurt Vanegas
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 223118-T
(Ver certificación adjunta)



María Camila Quiñones García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 244342-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 16 de febrero de 2026)

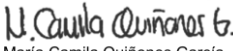
Hasta aquí el Estado de Situación Financiera.

FUNDACIÓN UNICO			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)			
		Año terminado el	
	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	16	902,793	842,427
Excedente bruto		902,793	842,427
Gastos de administración y ventas	17	(876,110)	(617,386)
Otros ingresos (gastos), neto	18	(19,657)	1,806
Excedente operacional		7,026	226,847
Ingresos (gastos) financieros, neto	19	6,325	18,989
Excedentes antes de la provision para impuesto sobre la renta		13,351	245,836
Provisión para impuesto sobre la renta	20	(409)	(913)
Excedentes netos del periodo		12,942	244,923


David Toledo Esquenazi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Diana María Betancurt Vanegas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 223118-T
(Ver certificación adjunta)


María Camila Quiñones García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 244342-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 16 de febrero de 2026)

Hasta aquí el Estado de Resultados Integrales.

7. REVISIÓN DEL ESTADO DE EXCEDENTES REINVERTIDOS Y DE LOS PLAZOS ADICIONALES, REINVERSIÓN DE EXCEDENTES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN.

El Presidente realizó las siguientes manifestaciones sobre los programas sociales en ejecución, el estado de las asignaciones, la reinversión de los excedentes obtenidos por la fundación durante los años anteriores, así como los proyectos sociales a desarrollar durante el año 2026 las cuales fueron escuchadas y aceptadas por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión:

- a. La Fundación Unico ha venido desarrollando desde el año 2014 programas sociales para el fomento de la salud, recreación y cultura de acuerdo a su objeto social.

El beneficio neto o excedente se invertirá en el Programa Institucional denominado After School; dicho Programa hace su apuesta hacia la niñez y la educación, brindando ambientes seguros en los cuales los niños y niñas, durante el tiempo libre, desarrollan la creatividad, la autonomía y las habilidades para la vida, mediante la implementación de actividades artísticas, culturales, deportivas y tecnológicas. Dicho Programa se encuentra en fase de consolidación, razón por la cual esperamos llevarlos en el corto y mediano plazo a otras ciudades como Bucaramanga, Yumbo, Dosquebradas, Barranquilla, Neiva, Pasto y Villavicencio.

Así mismo, seguiremos apoyando acciones relacionadas con nuestra misión, por ello articularemos esfuerzos con entidades públicas y privadas que trabajen en el fortalecimiento de la educación infantil.

- b. De acuerdo a las donaciones recibidas y a los programas ejecutados, la Fundación Unico ha finalizado con los excedentes detallados en el siguiente cuadro los cuales serán reinvertidos en todos los programas de la fundación tal y como ha sido decretado en previas reuniones del Consejo Directivo:

FUNDACION UNICO

NIT. 900.726.066-7



RESUMEN DE USO DE EXCEDENTES

TOTAL DE EXCEDENTES ACUMULADOS POR UTILIZAR

➔

\$ 240.838.018

AÑO 2024

INGRESOS		\$	860.923.688
Ingresos Donaciones	\$	830.766.744	
Otros Ingresos	\$	30.156.944	
GASTOS		\$	620.085.670
Otros Gastos	\$	620.085.670	
EXCEDENTES		\$	240.838.018

PLAZO VENCIMIENTO REINVERSION - Año 2025

EXCEDENTES UTILIZADOS POR AÑO

EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO		-
SALDO EXCEDENTES POR UTILIZAR	\$	240.838.018

- c. Que de acuerdo a lo expresado en la información financiera de la Fundación Unico, esta obtuvo excedentes para el año 2025 por valor de doscientos cuarenta millones ochocientos treinta y ocho mil dieciocho pesos (\$240.830.018.00) en ejercicio de las actividades sociales para las que fue constituida.
- d. Que es voluntad del Consejo Directivo que los excedentes obtenidos por la fundación durante el año 2025 serán destinados para la ejecución de proyectos sociales relacionados con el objeto de la fundación, a través de la misma, o de otras entidades sin ánimo de lucro durante los cinco años siguientes.

Las anteriores manifestaciones fueron consideradas y aprobadas por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo de la Fundación.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA DE LA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA.

El presidente de la reunión presenta a todos los miembros del Consejo Directivo la siguiente propuesta de autorización al representante legal:

“Autorizar al representante legal de la FUNDACIÓN UNICO, principal, suplente o especial, de manera amplia y suficiente sin límite de tiempo, para que en nombre de la FUNDACIÓN UNICO solicite y realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o a quien haga sus veces, de la permanencia de la FUNDACIÓN UNICO en el régimen tributario especial del impuesto a la renta establecido en el Estatuto Tributario y decretos reglamentarios.

La presente autorización otorgada por el Consejo Directivo de la FUNDACIÓN UNICO implica que el representante legal, principal, suplente o especial, cuenta con todas las atribuciones y facultades para solicitar y realizar el respectivo trámite de permanencia de la FUNDACIÓN UNICO en el régimen tributario especial del impuesto a la renta para lo cual podrá presentar las solicitudes o recursos que estime pertinentes, así como designar a los apoderados que requiera para llevar a buen término el trámite.”

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo de la fundación.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios a tratar en la reunión.

Por lo tanto, no habiendo otras proposiciones para debatir, se acuerda un receso para que se elabore el acta de la presente reunión ordinaria del Consejo Directivo.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Realizado lo anterior se reanudó la sesión y la Secretaria dio lectura al Acta, la cual fue puesta en consideración y fue aprobada por todos los miembros asistentes del Consejo Directivo.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión siendo las once (11:00 a.m) de la mañana.



DAVID TOLEDO ESQUENAZI
Presidente



ALEXANDER ATEHORTUA RIZO
Secretario